

EDITORIAL

Como sucede en muchas Universidades Colombianas, en la Universidad de Nariño es común observar a profesores y estudiantes desarrollando diferentes actividades de tipo científico; allí sin lugar a dudas se está generando, en mayor o menor nivel, conocimientos y teorías cuya finalidad es dar solución a problemas reales, bien sea a nivel productivo o bien en el ámbito de las ciencias básicas, que termina en un trabajo académico, en una tesis de grado o en un informe de investigación.

También sucede y es común escuchar entre la gente, que las tesis de grado, tanto del nivel de pregrado como de postgrado, sólo sirve para acumular en los anaqueles, hoy en día diríamos para ensanchar las bases de datos de la Institución de Educación Superior. Estas afirmaciones no tienen validez si se considera que sobre el conocimiento que en tales procesos se genera, además de la Institución, tienen derecho legal los autores, pero sobre éste también existe una corresponsabilidad para evitar que el conocimiento generado en este tipo de trabajo sea archivado, y tanto la Universidad como el investigador tienen la responsabilidad de su difusión y socialización, pero es el autor del trabajo, por razones establecidas en las normas sobre derechos de autor, quien está llamado a poner en práctica el resultado de su propio esfuerzo, y es la Universidad la llamada a facilitar los medios para que eso suceda.

Descartes, en su Discurso del Método, consideraba que, “en general, lo que se requiere en una proposición para que sea verdadera y cierta, después de hallar una que sabía que lo era, debía saber también en qué consiste esa certeza”, lo cual demuestra la importancia de probar y explicar una hipótesis dentro del proceso investigativo. En la sexta parte del Discurso también expuso: “Y como yo había concebido el designio de emplear mi vida entera en la investigación de tan necesaria ciencia, y como había encontrado un camino que me parecía que, siguiéndolo, se debe infaliblemente dar con ella, a no ser que lo impida la brevedad de la vida o la falta de experiencias, juzgaba que no hay mejor remedio contra esos dos obstáculos, sino comunicar fielmente al público lo poco que hubiera encontrado e invitar a los buenos ingenios a que traten de seguir adelante, contribuyendo cada cual, según su inclinación y sus fuerzas, a las experiencias que habría que hacer, y comunicando asimismo al público todo cuanto averiguaran, con el fin de que, empezando los últimos por donde hayan terminado sus predecesores, y juntando así las vidas y los trabajos de varios, llegásemos todos juntos mucho más allá de donde puede llegar uno en particular”. Esta valiosa recomendación da plena claridad sobre la importancia de publicar lo que se ha podido averiguar durante el desarrollo de una investigación, pues no bastan los resultados, ellos solos no cumplen su función.

Esa fue la finalidad cuando se creó la Revista Investigación Pecuaria; por un lado, proveer de un medio institucional que brinde a estudiantes y profesores la posibilidad de dar a la luz pública los resultados de sus investigaciones y otros documentos de interés científico, para evitar que tales documentos se queden en los anaqueles y, por otro lado, permitir que sus experiencias sean la semilla para continuar con esta loable labor, consistente en dar soluciones a nuestros propios problemas, basados en el conocimiento científico.

En ese orden de ideas, sirva este documento editorial, para motivar a profesores y estudiantes profesionales de las Ciencias Pecuarias, tanto de la Universidad de Nariño, de la región y del país, así como los investigadores de cualquier parte del mundo, a utilizar este medio, para poner en común sus resultados y experiencias, los cuales seguramente servirán de gran ayuda para nuestros lectores, que aspiramos sean muchos en un breve período.

MARCO ANTONIO IMUÉS FIGUEROA

Editor

Revista Investigación Pecuaria